

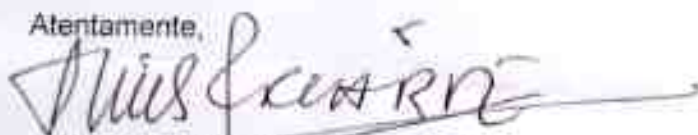
QUILLA-16-151385
Barranquilla, noviembre 2 de 2016

Señor
DARIO E GUZMAN
C.C. 7.415.714
Carrera 41 A No. 27 C.41
Barrio Costa Hermosa
Teléfono: 3743146 - Celular: 3177358875
E.S.M.

Por medio de la presente y conforme a solicitud enviada radicado interno No.EXT-QUILLA-16-126391, me permito manifestar que dentro del Plan de Desarrollo "Barranquilla: Capital de Vida 2016-2019" se estableció el artículo 34 "Política Emprendimiento y Empleo para la Gente" dentro del cual se contempla el Proyecto de Microcréditos al cual usted solicita sea vinculado; al respecto, nos permitimos informarle que dicho proyecto se surtió la primera etapa de la cual se inscribieron alrededor de 13.000 personas y actualmente ya se están contactando a los inscritos,

Sin embargo para mayor información, ponemos a su disposición la Unidad de Apoyo al Microempresario (Carrera 54 # 58 - 12), donde en asocio con la Universidad Simón Bolívar podemos asesorar sobre opciones de financiación para su negocio o a cualquiera de las sedes del Centro de Oportunidades (Sede San José: Calle 21B # 39 - 59; Sede Juan XXI: Carrera 66B # 58 - 13), donde puede recibir asistencia sobre diseño e implementación de planes de negocio e información sobre otros procesos que actualmente hacen parte de nuestra oferta institucional.

Atentamente,



LUIS EDUARDO IRIARTE GOMEZ
Gerente de Proyectos Especiales (e)
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyecto P. Aguilón
Eliócer K. Pina